

# USTED QUIERE CASARSE, PERO ANTES DESEA SABER...

Consultorio jurídico canónico-civil

Por el Dr. D. LUIS FERNANDEZ

NOTA.—Para acudir a esta sección bastará enviarnos su consulta con cuatro cupones de nuestra Revista.

AL SR. SANCHEZ DEL CERRO:

Tiene usted mucha razón. Son muy ciertas — desgraciadamente — esas cosas que usted expone; pero... no creo que ellas sean suficientes para hacerle profesar a usted eterna soltería.

Hay aún — ¡ya lo creo! — jóvenes virtuosas, virtuosísimas; pero éstas no suelen estar en los lugares en que usted se empeña en buscarlas. Si por ahí prosigue usted la búsqueda, renuncie desde ahora definitivamente al hallazgo.

¿Ha visto usted a los orifices y joyeros buscar sistemáticamente las piedras preciosas en las cloacas? No, ¿verdad? Si alguna fuera a parar allí sería por confusión, con equívoco. Las joyas se buscan en los joyeros. Esto es de Pero Grullo.

¿Cierto que mientras las indias y las salvajes de los bosques y de las pampas, a las que van a civilizar nuestros misioneros, tienden y propenden a vestirse... las indias y salvajes civilizadas tienden a desnudarse. Pero, ¿por qué se ha de obstinar usted en buscar indias y no ha de buscar una mujer de verdad en el seno de una familia honrada, firme garantía de ser una buena esposa y madre?

No dejo de comprender cuánto tienen que pesar sobre usted esas consideraciones que se hace, a la vista del «panorama». Ya Ovidio, el insigne poeta del Lacio, decía en su tiempo que los abusos y las extravagancias del lujo y de la friolidad son causa de que hasta la mujer honrada sea tenida en pobre concepto. Y eso es lo que le ha pasado a usted en pleno siglo XX.

Pero no se deje usted ganar por la calle; aprenda a distinguir y a puntualizar observando, y verá cómo no todo está perdido, gracias a Dios.

Por lo demás, esas leyes que tanto ahora, bien estarían; pero... ¿usted cree...? Es un problema tan complejo... Un día, el ministro Sully presentó a la firma de Enrique II de Francia unos decretos contra los excesos y ligerezas de las modas y de su época, y el monarca le dijo: «Más quisiera yo combatir al Rey de España en tres batallas que meterme con tanta mujer como queréis sujetar vos con vuestros reglamentos». Sí; las leyes pueden hacer no poco; pero lo principal es la educación y formación moral y religiosa sólidamente asimiladas e incorporadas a la vida pública y privada, y en este aspecto todos podemos hacer no poco cada uno en la zona de su influencia personal, familiar, social o política.

Y es que de ordinario la mujer adopta esas «poseses» y esos «perizómata», que casi a tal llega la estilización de ciertos vestidos, porque cree que así agrada más al hombre. Ella, casi está en su papel. Pero, ¿ha pensado usted alguna vez en cómo serían las modas y los modos femeninos si los hombres se obstinasen en hacer saber a las mujeres que a ellos les gusta más, por ejemplo, que los vestidos empuen más pronto y terminen más tarde? ¿Quiénes son más culpables?

ESPERANZA QUE NO DESESPERA

¿Como debe ser! Lo contrario sería una esperanza de mala calidad.

Me hago cargo de la «magnitud pavorosa» del problema que te agobia, y que, al igual de la mayoría de los problemas que tales nos parecen, no lo es, y puedes soslayarle fácilmente.

¿Por qué ha de tener que rectificar tu prometido la idea que tiene de tu edad cuando vayas a casarte? No creo haya



161  
**RIMMEL'S**  
dará a sus ojos la máxima expresión de belleza....

Pida el auténtico y original cosmético

**RIMMEL'S**

para las pestañas en cajita negra, estrellitas doradas.  
Venta en Perfumerías.

**LABORATORIOS A. PUIG - BARCELONA**

gran dificultad en evitarlo, ya que de ello has hecho cuestión de gabinetes, como antes se decía.

Para que te orientes debidamente has de saber que el expediente matrimonial lo lleva y última el párroco propio de la prometida, que es el de la parroquia en que lleva ésta un mes como mínimo de residencia. O sea, que al mes de residir en una parroquia, adquiere la mujer «domicilio parroquial» a los efectos del matrimonio.

A ese párroco, pues, es a quien hay que entregar todos los documentos necesarios. Si personalmente le llevas tu partida de nacimiento y le indicas que es preferible (como se suele hacer) que no lea los años de cada uno en las proclamas y le haces a él las referencias que a mí me has hecho, tengo como cierto que omitirá toda referencia alusiva a ese detalle que tanto te preocupa.

Claro que mi opinión es que, aunque lo supiera, no dejaría por ello de dar un paso al frente. ¿Motivos? La diferencia no es para tanto...; tu infantilidad es muy acentuada...; nadie tiene más edad que la que representa...; es posible que si supiera la verdad se pusiera más contento...; y, moralmente hablando, su error no hace que la boda sea perjudicial o nociva, sino que ni aun siquiera menos apetible.

Por todos estos principios reflejos opino que es probable no halles problema donde tú te lo figuras. Sin embargo, si prefieres, como me dices, no rectificar ya, haz las cosas como te indico. No creo se te presente ningún contratiempo. Si así no fuera, tú me tendrás al tanto.

CONSULTA

Muy señor mío: En fecha próxima pienso contraer matrimonio con un muchacho del que fui madrina de bautismo, pero en condiciones tan especiales que yo creo que no tendré impedimento por ello.

El asunto fué así: Esperábamos a una hermana mía mayor que yo, que llegaba en tren expresamente para ser ella la madrina. Un accidente ferroviario, del que por suerte salió ilesa, tuvo la culpa de que no pudiera llegar aquella tarde, y como el «criaturro» estaba tan poco seguro como el agua en una cesta, por estar muy encienque (con lo «brutotes» que eres ahora, Pedrito), decidieron bautizarle sin esperar a mi hermana.

Y entonces se acordaron de mí (al más no haber...) para que yo hiciera de madrina, y eso que era poco más que el chico, pues sólo contaba doce años y bien «pequeños», según me han dicho. Así que allá fuimos y yo creo que no hice nada de lo que tenía que hacer, pues tan de repente y sin saber nada... Total, que todo se lo tuvo que hacer el padrino, y yo ni hice nada ni apenas me enteré de nada. Yo creo que aquello fué por decir que alguien era la madrina y no lo llevaban como si fuera un hospicianillo.

Por eso le digo que no sé si soy algo o no soy nada. Y le agradeceré me diga usted si tengo por ello algún compromiso o no.

Esperando su grata contestación, queda su s. s. SHIRLEY TEMPLE.

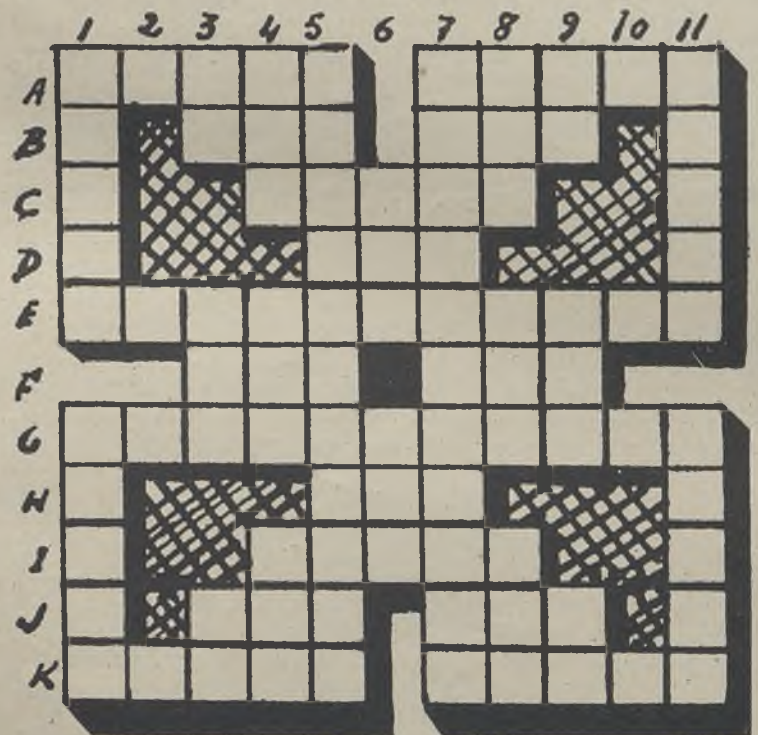
CONTESTACION

Vamos a ver, apreciable Shirley Temple si saliste de aquella ceremonia siendo «algo» o no siendo «nada». Desde luego, que, por lo que dices, hoy sí que eres «algo» ya, ¿verdad? y te veo en camino de ser aún más, aunque hay quien opina que su mujer no es de su familia.

En primer lugar, responde a esta pregunta: ¿Pensaron en ti para ser madrina en nombre y representación de tu hermana, o para que lo fueras por tu cuenta y personalidad propia? Si fuiste en representación, entonces no contrajiste parentesco espiritual ni obligación alguna, sino tu hermana, cuyas veces tan sólo tú hiciste.

Ahora bien; si en ausencia de tu hermana determinaron fueras tú la madrina, entonces fijamente contrajiste parentesco espiritual, si hiciste y llenaste las ceremonias que son de rigor en el caso, y que, en resumen, consiste en coger o tocar al neófito o bautizado en el momento en que el ministro oficiante derrama el agua sobre la cabeza de la criatura. Esa es la única actuación que por su cargo tiene que realizar entonces quien va a ser padrino o madrina. Todo lo demás, el que lo tenga uno u otro a la entrada del templo, el que te lo deje el uno o lo tome el otro cuando pasan al baptisterio, etc., son detalles que regula y modifica la costumbre sin que influyan para nada. Lo otro, sí; el tocarle en el momento de verificarse el bautismo es el requisito que determina el ser o no padrino o madrina, supuesta la debida designación hecha por los padres o, en su defecto, por el párroco.

## CRUCIGRAMA NÚM. 2, por MALLÉN



HORIZONTALES.—A. Nombre de mujer. Lo usan las modistas.—B. Apellido de un poeta norteamericano (al revés). Nombre de letra.—C. Nombre de un rey visigodo.—D. Catedral.—E. Desasnar.—F. Nave (al revés). Artículo (al revés).—G. Bärmelas.—H. Está contento.—I. Toque de corneta.—J. Calle. Apócope.—K. Moneda de plata (plural). Concepto equivocado.

VERTICALES.—1. Corresponsal. Féretro.—3. Bebida. Río de Galicia. Consonantes iguales.—4. Lista. Resbalé. Composición de dos.—5. Aprentar la tierra.—6. Letras de «Reus». Desembocadura de río.—7. Con veneración.—8. Lapso de tiempo. Nombre de letra. Río de Suiza.—9. Preposición. Claridad (al revés). Dos consonantes.—11. Lugar donde pisan la uva. Robar en pequeña escala.